



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Nº del Decreto: 49/2021.

Fecha: 23/09/2021.

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria de Pleno

En virtud de las facultades conferidas en el art. 21 c) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he RESUELTO:

CONVOCAR Sesión Ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, el próximo día **28 de Septiembre a las 11:00** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA DE LA SESION ORDINARIA

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08/07/2021.

SEGUNDO PUNTO. - DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL 08/07/2021.

TERCERO PUNTO. - DACION DE CUENTAS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DESDE EL 08/07/2021

CUARTO PUNTO. - FIJACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2022.

QUINTO PUNTO. - RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE ESTE AYUNTAMIENTO CON EL LETRADO D. ESTANISLAO MARTÍN MARTÍN Y APROBACION SI PROCEDE DEL CONVENIO DE TRANSACCIÓN PARA EL ABONO DE LA DEUDA.

SEXTO PUNTO. - RATIFICACION DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL 10/08/2021 POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRAS DE RECONVERSIÓN DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGÜAS ESCUELAS EN CENTRO DE RECEPCION DE VISITANTES DE LA VIA DE LA PLATA Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN.

SÉPTIMO PUNTO. - INFORMES DE LA ALCALDÍA.

OCTAVO PUNTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dado en Cañaveral a 23 de Septiembre de dos mil veintiuno

EL ALCALDE,

Fdo. Jacinto Sánchez Durán

Ante mí
EL SECRETARIO- INTERVENTOR
Francisco Sánchez Chacón

